

*Procuración General de la Nación*

Resolución MP N° 138/18

Buenos Aires, 4 de julio de 2018.

**VISTO Y CONSIDERANDO QUE:**

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 564/2018 se designó a la doctora Cecilia Patricia INCARDONA (D.N.I. N° 22.750.523) Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Fiscalía N°2.

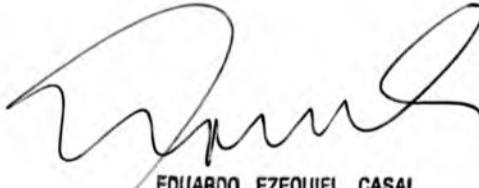
El artículo 54 de la Ley N° 27.148 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello, conforme las atribuciones conferidas por el artículo 120 de la Constitución nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

**RESUELVO:**

**I: RECIBIR** el juramento de ley a la doctora Cecilia Patricia INCARDONA el próximo viernes 06 de julio a las 12:30, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle. Juan Domingo Perón 667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**II:** Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, notifíquese al área de Novedades de la Procuración General de la Nación, cúmplase y archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino